



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CPA (2) cargos de Médico/as de Planta especialidad Diagnóstico por Imágenes con Orientación Ecografía EX-2025-43407325- -GCABA-DGAYDRH

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso EX-2025-43407325- -GCABA-DGAYDRH y EX-2025-43409716- -GCABA-DGAYDRH

#### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran vacantes dos (2) cargos de Médico/as de Planta especialidad Diagnóstico por Imágenes con Orientación Ecografía con 30hs. de labor, debido a las vacantes producida oportunamente, para desempeñarse en el turno matutino, dependientes ambos de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con las o los profesionales que se desempeñen en esos cargos a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

#### **EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE QUEMADOS “DR ARTURO U ILLIA”**

#### **DISPONE:**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir (2) dos cargos de Médico/as de Planta especialidad Diagnóstico por Imágenes con Orientación Ecografía con 30hs. de labor (las que estarán distribuidas en 12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargos a Concursar: 2 (dos) cargos de Médico de Planta especialidad Diagnóstico por Imágenes con Orientación Ecografía**

**Carga horaria: 30 hs.**

**Turno: Matutino (12 horas para la atención de consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).**

**Profesión: Médico/a.**

**Especialidad: Diagnóstico por Imágenes, con Orientación Ecografía**

**Unidad Organizativa de Destino: Hospital DE QUEMADOS “DR ARTURO U ILLIA”**

**Lugar de inscripción: Oficina de Persona, Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales**

**Horario de inscripción: 10 a 12.**

**Fecha de apertura: 14/11/2025.**

**Cierre de la inscripción: 1/12/2025.**

**Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)**

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULARES:

1. STAGNO DIEGO FERNANDO – [med] Diagnóstico por Imágenes – Jefe Sección - Hospital de Quemados
2. DOPAZO MARICEL ADRIANA – [med] Hemoterapia – Jefe Unidad - Hospital de Quemados
3. VEGLIENZONE MARISA NANCY –[med] esp Cirugía Plástica y Reparadora -Jefe Sección - Hospital de Quemados

SUPLENTES:

1. CAVAGNA JORGE CARLOS– [med] Terapia Intensiva Infantil- Hospital de Quemados

2. CUZZOLINO ANA MARIA –[med] Cirugía Plástica y Reparadora - Hospital de Quemados

3. VIGUIE JAVIER IGNACIO –[med] Cirugía Plástica y Reparadora - Hospital de Quemados

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en carácter de veedor gremial.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.-

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-